



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 363

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 17:00 hs del 17 de diciembre de 2014, se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: José Luis Centurión; Eduardo d'Empaire; Jorge Mario Ramos; Leonardo José Ritacco; Pedro Cristobal Doiny Cabré; Miriam Mabel Valle; Mario Arturo Zelaya; Bruno Emiliano Ranzini; Ignacio Vicente Cenoz y Emmanuel Basterrechea.

Actúa como Secretaria Marcela Vanesa Pons.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Expediente 3149/2011. Caratulado "Denuncia formulada por el docente J. D. Patrignani". Carácter reservado.

Se da tratamiento al único punto del orden del día: Expediente 3149/2011. Caratulado "Denuncia formulada por el docente J. D. Patrignani". Carácter reservado Acta N° 361.

Se da lectura al dictamen obrante en el expediente 3149/2011 y el consejero Bruno Ranzini solicita se proceda a hacer la votación del mismo en forma nominal.

Votan a favor del dictamen los consejeros Mario Zelaya, Eduardo d'Empaire, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Jorge Ramos, Leonardo Ritacco, José Luis Centurión y Miriam Valle.

Votan en contra del dictamen los consejeros Bruno Ranzini, Emmanuel Basterrechea e Ignacio Cenoz. Se aprueba el dictamen por mayoría.

Siendo las 17:15 hs. se da por finalizada la sesión.

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO